



**INTERVENCION DE LA DELEGACION DEL ECUADOR EN LA
COMISION DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA
Mujer - CSW**

ANALUZIA HERRERA

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA
CONSEJO NACIONAL DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE
GÉNERO**

54° PERIODO DE SESIONES

Nueva York, 02 de Marzo del 2010

Señor Presidente
Señoras y Señores

Tomo la palabra en nombre de Ecuador para dirigirnos a ustedes en este momento de desastre haciendo lo que sea necesario para el caso de Haití, Ecuador como país y como Presidente de la UNASUR al igual que a todos los países de la Organización necesaria para apoyar en la superación de este desastre.

Es un honor en esta ocasión ser parte de la 54 Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en la CNU. Ecuador reafirma su compromiso como parte de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing.

Señor Presidente, para dar continuidad a la intervención de los esfuerzos que hace mi país para avanzar en el cumplimiento efectivo y efectivo de los derechos humanos de las mujeres, quiero en primer lugar reconocer que estos esfuerzos son históricamente posibles con la histórica y constante voluntad de derechos desplegada a favor de las mujeres ecuatorianas. A lo largo de los años, y a través de múltiples formas, han expresado su tristeza ante los diversos tipos de discriminación que viven por el hecho de ser mujeres.

La Conferencia de Beijing sigue siendo fundamental en el nivel nacional; el reconocimiento a los derechos humanos con rango de instituciones públicas, así como el esfuerzo por construir una institucionalidad que genere en las estructuras del Estado la capacidad de gestión técnica y política para construir la igualdad entre hombres y mujeres.

El reconocimiento de la igualdad como principio y criterio de estructuración territorial del Estado, la promoción de todas las formas de discriminación, en particular, el respeto y la observancia de las diferencias étnicas, socioeconómicas, generacionales, género y la orientación sexual; la igualdad en la medida en que la participación política; la inclusión de los derechos contra las violencias como parte del derecho a la integridad física, psicológica,

De la misma manera, el reconocimiento jurídico o de hecho de la familia como núcleo básico, una igualdad y derechos y oportunidades para las mujeres, la equidad en la distribución productiva del trabajo no remunerado, el desarrollo y crecimiento humano que se realiza en los hogares, el respeto, la promoción de la reciprocidad de hombres y mujeres en el trabajo, las obligaciones familiares. La igualdad debe asumir una función social a las personas que trabajan y que trabajan en el hogar, no remunerado, en el hogar.

Estos son algunos de los compromisos estructurales de un Estado de Derechos y Justicia comprometido con el Buen Vivir para sus ciudadanas y ciudadanos.

Geiger-Perezineute base del canario ante estas Conferencias de los expertos que se han celebrado en el congreso de la Federación de la Asociación de la Prensa de las Islas Canarias, donde se ha tratado de la situación actual de la prensa canaria y sus perspectivas futuras. La situación económica de las Islas Canarias es muy difícil, tanto por la crisis económica mundial como por la situación política de la región, que ha llevado a una reducción drástica de las inversiones extranjeras y a una disminución de las exportaciones. La situación social es también crítica, con una alta tasa de desempleo y una bajada constante de los ingresos familiares. La situación política es igualmente crítica, con la amenaza de la independencia de la República Dominicana y la posibilidad de que se produzca un conflicto armado entre la República Dominicana y la República de Cuba.

La Conferencia de la Federación de la Prensa de las Islas Canarias ha sido un éxito rotundo, con numerosos ponentes y exposiciones que han abordado temas tan diversos como la situación económica, la situación social, la situación política y la situación cultural. La conferencia ha sido un punto de encuentro entre los medios de comunicación y la sociedad canaria, que ha podido debatir y exponer sus opiniones y propuestas para mejorar la situación actual de las Islas Canarias.

En la conferencia se han tratado temas como la situación económica, la situación social, la situación política y la situación cultural. Se ha abordado la situación económica, que es muy difícil, tanto por la crisis mundial como por la situación política de la región. La situación social es igualmente crítica, con una alta tasa de desempleo y una bajada constante de los ingresos familiares. La situación política es igualmente crítica, con la amenaza de la independencia de la República Dominicana y la posibilidad de que se produzca un conflicto armado entre la República Dominicana y la República de Cuba.

En la conferencia se han tratado temas como la situación económica, la situación social, la situación política y la situación cultural. Se ha abordado la situación económica, que es muy difícil, tanto por la crisis mundial como por la situación política de la región. La situación social es igualmente crítica, con una alta tasa de desempleo y una bajada constante de los ingresos familiares. La situación política es igualmente crítica, con la amenaza de la independencia de la República Dominicana y la posibilidad de que se produzca un conflicto armado entre la República Dominicana y la República de Cuba.

En la conferencia se han tratado temas como la situación económica, la situación social, la situación política y la situación cultural. Se ha abordado la situación económica, que es muy difícil, tanto por la crisis mundial como por la situación política de la región. La situación social es igualmente crítica, con una alta tasa de desempleo y una bajada constante de los ingresos familiares. La situación política es igualmente crítica, con la amenaza de la independencia de la República Dominicana y la posibilidad de que se produzca un conflicto armado entre la República Dominicana y la República de Cuba.

En Ecuador, hemos avanzado en la incorporación de los intereses y necesidades de las mujeres como objetivo y medida de la principal herramienta de planificación del Gobierno "Plan de Desarrollo" y con la inclusión de la perspectiva de género en los presupuestos fiscales. También hemos avanzado en el diseño e implementación de sistemas estadísticos y de registro integrados que orientan sobre datos de las decisiones políticas así como en la estructuración de una Comisión de las Mujeres y la igualdad de géneros dentro del más alto nivel gubernamental, instancia partitaria entre Estado y sociedad cuya responsabilidad es la formulación de políticas públicas para la mujer y las niñas dentro del propio Partido.

Los significativos avances en la reconocimiento de derechos nos deja aun más evidente el lema que debemos seguir: Estado y gobierno por construir una verdadera democracia participativa de tal manera de acercar esos derechos al imperativo de reducir la pobreza y la riqueza que asegure el Buen Vivir para mujeres y niños.

Destaco como buena práctica la adopción del Plan Nacional para la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas, que es un documento universal para las mujeres que compromete a todos los ministerios, cinco ministerios y dos secretarías de Estado, que actualmente impulsan una campaña comunicacional de bienestar social con la consigna "Reaccionar. Ecuador al cambio es feminista". Su punto central es su atención en el machismo como sustento de la discriminación y violencia contra las mujeres y de todo adulto.

Afirmamos que la vida de las mujeres es fundamentalmente para las nuevas generaciones. No obstante, aún nos impone una sensación de estar en la periferia de las prioridades y las estrategias. Aspiramos a que en Ecuador y en el mundo logremos efectivamente afianzar la acción y que nuestras necesidades, que corresponden a la mitad de la humanidad, estén en el corazón de la construcción del destino de nuestros pueblos.

Muchas gracias

En Ecuador, parece avanzado en la implementación de los intereses y las necesidades de las mujeres como una parte integral de la política. Sin embargo, el desarrollo de la mujer en el Ecuador es limitado por la brecha entre las mujeres y los hombres en la ejecución de las políticas. Tanto es así que las mujeres tienen menor acceso a los servicios de salud y educación que los hombres. A pesar de que existe una legislación que protege los derechos de las mujeres, la aplicación de esta ley es limitada. La situación es similar en el campo, donde las mujeres tienen menor acceso a tierras y recursos agrícolas que los hombres.

La situación de las mujeres en Ecuador es compleja y multifacética. A pesar de que existe una legislación que protege los derechos de las mujeres, la aplicación de esta ley es limitada. La situación es similar en el campo, donde las mujeres tienen menor acceso a tierras y recursos agrícolas que los hombres.

Dadas como punto de partida las condiciones de vida de las mujeres en Ecuador, se observa que las mujeres tienen menor acceso a la educación y al trabajo que los hombres. Esto se debe a factores como la discriminación social y cultural, así como a la falta de oportunidades laborales. Además, las mujeres suelen tener menor ingreso que los hombres y tienen más dificultades para acceder a servicios básicos como la salud y la educación. La situación es similar en el campo, donde las mujeres tienen menor acceso a tierras y recursos agrícolas que los hombres.

Además, las mujeres en Ecuador tienen menor acceso a la educación y al trabajo que los hombres. Esto se debe a factores como la discriminación social y cultural, así como a la falta de oportunidades laborales. Además, las mujeres suelen tener menor ingreso que los hombres y tienen más dificultades para acceder a servicios básicos como la salud y la educación. La situación es similar en el campo, donde las mujeres tienen menor acceso a tierras y recursos agrícolas que los hombres.

Mujeres migrantes